

O R D E N	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES										REQUIS. DESEMPEÑO			
	C. D.	DENOMINACIÓN DEL PTO.					ÁREA FUNCIONAL		C. ESPECÍFICO					
		CODIGO	Nº	AD	GR.	C.	ÁREA RELACIONAL	CD	RFIDP PTS/A	EXP	OBSERV.	FRM.	LOCAL.	
7	D.G. ENTIDADES Y COOP. CON LA JUSTICIA	COORDINADOR (CÓD. 9668710)	1	F	A	A11	ADMÓN PÚBLICA	30	XXXX- 24.969,60		Próximo a quedar vacante		SEVILLA	
8	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	COORDINADOR GENERAL (CÓD.9180510)	1	F	A	A11	ADMÓN PÚBLICA	30	XXXX- 24.969,60				SEVILLA	
9	D.G. MODERNZ. E INNO-VAC. SERV. PUB.	GABINETE ADMÓN ELECTRÓNICA (CÓD. 2219010)	1	F	A	A2	TECN. INFORM. Y TELECOM.	27	XXXX- 18.116,28		Próximo a quedar vacante		SEVILLA	
10	SECRETARÍA CONSEJERO	SECRETARIO/A CONSEJERO (CÓD. 35010)	1	F	C-D	C1	ADMÓN PÚBLICA	18	XXXX- 9.345,60				SEVILLA	
11	D.G. RRRH Y MED. LEGAL	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL (CÓD. 9082910)	1	F	C-D	C1	ADMÓN PÚBLICA	18	XXXX- 9.345,60				SEVILLA	
12	D.G. MODERNZ. E INNO-VAC. SERV. PUB.	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL (CÓD. 2220310)	1	F	C-D	C1	ADMÓN PÚBLICA	18	XXXX- 9.345,60				SEVILLA	
13	D.G. FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL (CÓD. 38410)	1	F	C-D	C1	ADMÓN PÚBLICA	18	XXXX- 9.345,60				SEVILLA	

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo próximo a quedar vacante que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segundo. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 18 de junio de 2008.- La Viceconsejera, Aurelia Calzada Muñoz.

### A N E X O

Centro directivo: D. P. Obras Públicas y Transportes.  
Localidad: Cádiz.  
Código: 229010.  
Denominación del puesto: Secretario/a Delegado Provincial.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Características esenciales:  
Grupo: C - D.  
Cuerpo: P-C10.  
Área Funcional: Administración Pública.  
Área Relacional: -  
Nivel Comp. Destino: 17.  
C. Esp. (euros): 9.016,20.  
Requisitos para el desempeño:  
Experiencia: -  
Titulación: -  
Formación: -  
Otras características: -  
Méritos específicos: